

DR. GERMÁN SMALL ARANA

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctor en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Magíster en Derecho con Mención en Ciencias Penales por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Abogado por la UNMSM.

EXPERIENCIA DOCENCIA

- Docente Principal en la Cátedra de Derecho de Ejecución Penal de en Pre Grado y Post Grado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Docente de la Unidad de Post Grado de la Universidad San Martín de Porres.
- Docente en el curso de “Derecho Penal” en la Universidad de Alcalá de Henares –España, en Febrero de 2011 -2012.
- Profesor Honorario de la Universidad Tecnológica de los Andes por su reconocida labor docente y científica. Abancay 22 de junio de 2015.
- Profesor Honorario de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto en mérito a su relevante y excepcional trayectoria académica y profesional, su contribución al desarrollo de la educación superior universitaria. Tarapoto 03 de junio de 2015.
- Profesor Honorario por la Universidad Peruana del Oriente distinción por aporte a la difusión al Derecho, San Juan Bautista 16 de Octubre de 2014.
- Profesor Honorario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega en mérito de su reconocida trayectoria personal, profesional y académica, Lince 07 de mayo de 2013
- Conferencista e Investigador con Especialización en el Campo Penal y Penitenciario.
- Entre otros.

EXPERIENCIA LABORAL Y GESTIÓN ACADÉMICA

- Miembro Titular de la Comisión Redactora del Código de Ejecución Penal de 1991.
- Ex Vice Ministro del Sector de Justicia.
- Presidente de la Comisión Consultiva de Ejecución Penal, Penitenciario y Criminalística del Colegio de Abogados de Lima. 2001 a la actualidad)
- Director Académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM (2010 – 2013)
- Director de la Escuela de Post Grado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM (actualmente)
- Entre otros.

DISTINCIONES

- Doctor Honoris Causa por la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua.
- Condecoración con la medalla “VICENTE MORALES DUAREZ” por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima en reconocimiento de su trayectoria académica y profesional - 2012.
- Miembro Honorífico del Ilustre Colegio de Abogados de Moquegua – ICAM, del 01 de abril del 2009.
- Miembro Honorífico del Ilustre Colegio de Abogados de Ancash – Año 2014
- Miembro Honorario del Ilustre Colegio de Abogados del Cusco por, 12 de noviembre del 2015.
- Miembro HONORARIO del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Penal.

Entre otros.

Publicaciones

- *Los Beneficios Penitenciarios en el Perú. Ediciones BLG Trujillo, Perú Año 2001.*
- *Situación carcelaria nacional y los beneficios penitenciarios editorial Grijley 2007.*

- *Tesis Doctoral el “IMPACTO DE LA RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA EJECUCIÓN PENAL” 2012.*
- *“Propuesta de Privatización de las Cárceles en el Sistema Penitenciario”. Revista de Derecho y Ciencia Política.*
- *“Tratamiento Jurídico de las Lesiones Deportivas en el código Penal Peruano Periodo, Año 2012.*
- *“Temas de Actualidad en Materia Penal y Procesal Penal”.*
- *La Redención de la Pena por el Trabajo y la Educación Protección Internacional de los Derechos Humanos en relación con el Título Preliminar del Código de Ejecución Penal Peruano - 1998.*
- *Innovaciones en el nuevo Código de Ejecución Peruano y Beneficios Penitenciarios en Leyes Especiales.*
- *“ANÁLISIS DE LA LEY N° 29423 QUE SUPRIME BENEFICIOS PENITENCIARIOS PARA LOS DELITOS DE TERRORISMO”. Germán Small Arana. En Revista de Derecho y Ciencia Política-UNMSM. Vol. 66 (N°1-N°2). Lima, 2009.*
- *“Naturaleza jurídica de los beneficios penitenciarios”, Instituto Pacifico, Actualidad Penal año 1, volumen 1, Julio 2014- pagina 336 - 345.*

Entre otros